



**TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN LAS FAMILIAS DEL ALUMNADO Y AL ALUMNADO SOBRE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Y DE CALIFICACIÓN PREVISTOS PARA EL CURSO 2024/2025**

MATERIA O MÓDULO: DIBUJO TÉCNICO I Y DIBUJO TÉCNICO II

Este documento intenta completar la información sobre cómo puede su hijo/a aprobar las materias que impartimos en nuestro departamento. La evaluación, según la normativa actual, se basa en los referentes recogidos en los distintos currículos, lo que se conoce como criterios de evaluación y estos son evaluados mediante los instrumentos llamados exámenes, pruebas, observación directa, trabajo diario, etc. Aquí se concreta cómo manejamos esa información, cómo se valoran y cómo se calcula la nota en cada situación.

a. Los criterios de calificación de nuestro departamento son:

La evaluación para esta asignatura se llevará a cabo mediante exámenes. Podrán realizarse 1, 2 o hasta 3 exámenes por evaluación, según densidad de materia y nivel del grupo, pudiendo ser mayor el número de exámenes en 2º de bachillerato debido a los ensayos tipo PAU, que podrían realizarse con mayor frecuencia. Tendrán entre 1 y 10 ejercicios a resolver, iguales a los practicados en clase.

Los criterios de calificación para estos exámenes serán los siguientes:

Ejercicios de examen resueltos a lápiz. Exactitud en la solución - hasta 5 puntos. Elección de los métodos más adecuados - hasta 3 puntos. Orden y limpieza en la presentación y corrección gráfica - hasta 2 puntos. La suma de todos los elementos a considerar en cada apartado sumarán necesariamente un máximo de 10 puntos.

Los instrumentos de evaluación serán:

- Escala de observación
- Prueba escrita

b. La calificación final global de nuestra/s materia/s se obtiene del siguiente modo:

La nota final será la media aritmética de los exámenes, pudiendo cambiar el porcentaje de según qué exámenes en función de la densidad y dificultad de los contenidos.

c. Las materias pendientes de nuestro departamento (materias suspensas de cursos pasados que deben ser recuperadas) se evaluarán así:

Recuperación de la materia pendiente para alumnos de 2º de Bachillerato. Se realizará un examen por evaluación con el siguiente reparto de contenidos:

1ª evaluación: Trazados geométricos, tangencias y enlaces.

2ª evaluación: Sistema diédrico.

3ª evaluación: Perspectiva axonométrica, vistas y acotación.

Se considerará que se recupera la materia cuando la media de las notas de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5.

d. En caso de haber prueba extraordinaria de recuperación se describirá tipo de prueba, valor de la prueba, etc.

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria, se fijará un examen de evaluación extraordinaria con todos los contenidos del curso..

e. En caso de pérdida de derecho a la evaluación continua (30% de ausencias en una materia)

Se acordará una fecha para la realización de exámenes globales.

f. En caso de que el alumno falte a la convocatoria de los exámenes sin motivos claramente justificados, que se interrumpa, se anule o se suspenda su examen por motivos varios (posible uso de día de incidencias)

El alumno que no se presente a la prueba escrita y no traiga un justificante perderá derecho a realizarla. El departamento dispondrá un día de incidencias para la realización de estos exámenes.

Fecha y firma del Jefe o Jefa de Departamento Didáctico

